



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
ACTA RESUMIDA

Reunión Ordinaria Virtual N°.03-2020 efectuada el 6 de agosto de 2020

Con el cuórum reglamentario, siendo las 10:01 a.m., el Rector Magnífico **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la reunión del Consejo General Universitario por medio de la Plataforma Microsoft Teams, solicitando al secretario Mgtr. Ricardo A. Reyes B., la lectura del Orden del Día para consideración de los miembros.

Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: Orden del Día de la reunión ordinaria virtual N°.03-2020 del Consejo General Universitario. Fecha: 6 de agosto de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas: (*)
 - Reunión Ordinaria N°.01-2020 realizada el 13 de febrero de 2020.
 - Reunión Extraordinaria Virtual N°.02-2020 realizada el 17 de abril de 2020.
2. Informe del Rector.
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los miembros.

(*) Enviado por c.e.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: En consideración el Orden del Día, alguna observación.

Prof. Ana Gloria C. de Hernández: Una pregunta Ing. Montemayor, solo para aclarar, nosotros los miembros representantes docentes tenemos un periodo para estar por reglamentaciones. ¿Ese periodo se venció? ¿Qué pasaría si se venció? ¿Cómo estamos actuando dentro del órgano de gobierno? No sé si la Lic. Franco pueda ayudarnos.

Lic. Anherys Franco: No, la representación se mantiene hasta que lleguen los reemplazos, tal como lo ha indicado el señor Rector. De hecho, los mismos documentos de elección de representantes ante órganos de gobierno, lo indican.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Entonces sometemos a consideración el Orden del Día, ¿alguna otra intervención?

↪ No habiendo intervenciones, se aprobó con 41 votos a favor (38 en la modalidad de Polly y 3 vía chat), 0 en contra y 1 abstención, el **Orden del Día**, sin modificaciones.

↪ Se aprobó 38 votos a favor (37 en la modalidad Polly y 1 vía chat), 0 en contra y 1 abstención, conceder Cortesía de Sala para: **la Presidenta de la Asociación de Profesores, el Secretario General de la Asociación de Colabores Administrativos, la Secretaria General del Centro de Estudiantes, los tres (3) representantes del Comité de Bioética, la Lic. Lorena Lezcano y el Dr. Armando Jipsion.**

↪ En el punto N°. 1 Ratificación de las Actas Resumidas:

- Con 43 votos a favor (40 en la modalidad Polly y 3 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, se ratificó el Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°.01-2020 realizada el 13 de febrero de 2020.

- Se ratificó con 40 votos a favor (38 en la modalidad Polly y 2 vía chat), 0 en contra y 0 abstención el Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria Virtual N°.02-2020 realizada el 17 de abril de 2020.

↳ En el punto N°.2 del Orden del día, **Informe del Rector**, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, expresó que antes de iniciar quisiera felicitar a todos los profesionales de la Química, muy especialmente a nuestra Vicerrectora Académica, la Prof. Alma Urriola de Muñoz y a nuestro Secretario General el Prof. Ricardo Reyes. Hoy es el día que la comunidad le ha dedicado a los profesionales de la Química, una profesión sumamente importante en el quehacer de la humanidad, así que les deseamos no un feliz día, sino un feliz año y muchos años más, gracias.

Seguidamente, la Lic. Alma Urriola de Muñoz y el Mgtr. Ricardo A. Reyes B., agradecieron las felicitaciones al señor Rector.

Prosiguió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, con la presentación ante los miembros algunos aspectos relevantes para la comunidad universitaria, tales como:

1. Vista Presupuestaria 2021.
2. Acreditación Institucional UTP-Hcéres.
3. QS World University Rankings 2021.
4. Asuntos Académicos
 - Encuestas
 - Pagos de Matrícula
 - Eventos Virtuales Organizados
5. Asuntos de Investigación, Innovación y Extensión
 - Actualización en Proyectos de Investigación
 - Actividades
 - Avances y Logros de AIPs: CEMCIT y CIDETYS
6. Actividades y Logros Estudiantiles.
7. Gestión Administrativa
 - Avances
 - Reuniones
 - Plan para el Retorno a la Normalidad Socioeconómica y Sanitaria Post COVID-19
8. Proyectos de Ayuda a Estudiantes
 - Donaciones y Distribución por Sede
 - Actualización de Fondo
 - Despliegue de Recargas Semanales
9. Próximos Eventos

Este resumen de actividades puede ser encontrado en el sitio web: <http://www.utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-general>.

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Siguiendo punto señor Secretario.

Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: Siguiendo punto del Orden del Día, **Informe de Comisiones**, punto N°.3

Ing. Héctor M. Montemayor Á.: ¿Cuál es el primer Informe? El de los Representantes ante los Órganos de Gobierno, hay un proyecto en esa dirección.

Seguidamente el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura de la propuesta de Resolución, por la cual se aprueba la prórroga en el ejercicio de las representaciones de los Docentes, Investigadores, Estudiantes y Administrativos ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Panamá.

↪ Concluida la lectura y con las observaciones y recomendaciones incorporadas, se aprobó con 45 votos a favor (40 en la modalidad Polly y 5 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, la **Resolución N°. CGU-R-08-2020, por la cual se aprueba la Prórroga en el Ejercicio de las Representaciones de los Docentes, Investigadores, Estudiantes y Administrativos ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Panamá.** (Adjunta)

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Bien pasamos señor Secretario al siguiente punto.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: El siguiente punto vendría a ser la Resolución “por la cual se autoriza el Uso de la Firma Electrónica en la Universidad Tecnológica de Panamá y se adoptan otras disposiciones”. Procedemos a la lectura de la resolución.

↪ Finalizada la lectura, se aprobó con 43 votos a favor (40 en la modalidad Polly y 3 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, la **Resolución N°. CGU-R-09-2020, “por la cual se autoriza el Uso de la Firma Electrónica en la Universidad Tecnológica de Panamá y se adoptan otras disposiciones.”** (Adjunta)

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Los siguientes puntos son dos (2) ratificaciones de resoluciones. Una que tiene que ver con el levantamiento de suspensiones de términos y la otra que tiene que ver con el uso del correo electrónico.

Prosiguió la Lic. Lorena Lezcano con la lectura de la Resolución N°. CADM-R-07-2020, por la cual se Reanudan los Términos en los Procesos Legales que se adelantaban en la Universidad Tecnológica de Panamá antes del 18 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Lic. Anherys Franco para desarrollar.

_Lic. Anherys Franco: Como recordamos en el mes de marzo se suspendieron los términos dentro de la Universidad Tecnológica de Panamá, con el tema de la situación sanitaria que vive el país. En el mes de abril se aprobaron disposiciones legales a nivel gubernamental que nos orientan al uso de Tecnología de la Información y Comunicación.

Es por ello que hemos traído esta resolución al Consejo General Universitario de forma que quede totalmente regulado este mecanismo y que no haya problemas a futuro, con el uso de las plataformas digitales dentro de la Universidad Tecnológica de Panamá. La reanudación de los términos como se indica en la resolución a partir del día lunes 10 de agosto de 2020.

↪ Concluida la lectura de la misma, con 40 votos a favor (36 en la modalidad Polly 4 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, se **ratificó la Resolución N°. CADM-R-07-2020, por la cual se Reanudan los Términos en los Procesos Legales que se adelantaban en la Universidad Tecnológica de Panamá antes del 18 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones.**

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Siguiendo punto es la ratificación de la Resolución del Consejo Administrativo, dele lectura Lic. Lezcano.

Seguidamente la **Lic. Lorena Lezcano**, procedió con la lectura de la Resolución N°. CADM-R.08-2020, por la cual se establece el Correo Electrónico Institucional de la Universidad Tecnológica de Panamá como "Medio de Comunicación Oficial."

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Licenciada Franco para sustentar.

_Lic. Anherys Franco: Como se observa, el Uso del Correo Electrónico Oficial es de obligatorio cumplimiento y tal como la Ley 144 establece entre otros este uso obligatorio y es lo que estamos incorporando en esta Resolución, para a su vez adicionar a las políticas que ya mantiene la Universidad Tecnológica en ese sentido.

↪ Finalizada la lectura del documento, se **ratificó** con 41 votos a favor (37 en la modalidad Polly 4 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, **la Resolución N°. CADM-R-08-2020, por la cual se establece el Correo Electrónico Institucional de la Universidad Tecnológica de Panamá como "Medio de Comunicación Oficial."**

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Siguiendo punto señor Secretario, es la aprobación de los Lineamientos para realizar las sesiones de los órganos de gobierno, comisiones y demás administrativos, académicos y de investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá de forma no presencial.

Son unos lineamientos para el desarrollo de las reuniones no presenciales para que tengan cierto grado de uniformidad, básicamente.

_Dr. Alexis Tejedor: Señor Presidente, por cuestión de orden quería proponer sesión permanente hasta terminar el punto, ya que faltan unos pocos minutos para la finalización de la misma.

↪ Se **acordó** continuar la sesión hasta terminar el punto en consideración.

Seguidamente el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura de los Lineamientos para realizar sesiones de órganos de gobierno, comisiones y demás entes de la Universidad Tecnológica de Panamá, de Forma Virtual, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociadas a Internet.

_Lic. Anherys Franco: Quisiera aclarar, la Prof. Alma se ha tomado muy en serio el compromiso que se adquirió con este Consejo, al momento en que se indicó que se iban a aprobar las sesiones virtuales en el mes de abril. Sin embargo, se tenían que traer al Consejo General Universitario otros elementos que fuesen un poco más analizado y estructurado con respecto a las sesiones virtuales, firma digital y demás dentro de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Este es una información que se ha discutido en el seno de la Comisión de Estatuto y Reglamentos que preside la Vicerrectora Académica y que trae a consideración de este órgano de gobierno, luego que se ha discutido con Asesoría Legal, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Vicerrectoría Académica y otros entes dentro de la Universidad.

Solo quisiera en el punto 11 ya que aquí se ha aprobado el Uso de la Firma Electrónica que se incorpore, siempre que no sea documento externo a la Universidad, se permita también la firma de acuerdo a lo aprobado por este órgano de gobierno. Que se coloque ahí el número de resolución que corresponda y que se haga la aclaración siempre que no se trate de un documento de uso externo a la Universidad.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Pasamos al proyecto de resolución, si no hay alguna otra intervención.

Prosiguió la **Lic. Lorena Lezcano**, con la lectura de la propuesta de Resolución, por la cual se dispone que los Órganos de Gobiernos Universitarios, sus comisiones y demás entes de la Universidad Tecnológica de Panamá, celebren sus sesiones de manera virtual (en línea) utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) y se adoptan otras disposiciones”

Con la observaciones y recomendaciones, se aprobó con 37 votos a favor (32 en la modalidad Polly 5 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, los **Lineamientos para realizar Sesiones de Órganos de Gobierno, Comisiones y demás entes Administrativos, Académicos y de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá, de forma No Presencial, utilizando Herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Resolución N°. CGU-R-10-2020, “por la cual se dispone que los Órganos de Gobierno Universitarios, sus Comisiones y demás entes de la Universidad Tecnológica de Panamá, celebren sus sesiones de manera virtual (en línea) utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) y se adoptan otras disposiciones.”**

No habiendo más intervenciones por parte de los miembros, ni temas a considerar, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, declaró cerrada la sesión, agradeciendo la participación de los miembros de este Consejo. La sesión fue clausurada siendo las 2:45 p.m. Presidió el señor Rector, Ing. Héctor M. Montemayor Á. y actuó como Secretario del Consejo, el Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (**); Lic. Grace Ivandich Q., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, Lic. José De la Cruz Sánchez e Ing. Mariel A. Santana G. (Suplente); Lic. Gustavo Santamaría y Lic. Gustavo Barrías, Representantes del Sector Administrativo; Lic. Anherys Franco, Asesora Legal (**). La Ing. Rosalín del Carmen Méndez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Dr. Martín Candanedo, el Prof. Héctor Acevedo, el Prof. Nelson Cedeño. El Prof. Everardo Meza y la Est. Nicole Francisco estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Enc. Msc. Gabriel Flores Barsallo, el Prof. Lino Aparicio, el Prof. Héctor Poveda y la Prof. Vielka Guevara. La Est. Fátima Rangel y el Est. Wilfredo Peña estuvieron ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Decano Dr. Israel Ruíz, la Prof. Elizabeth Salgado, el Prof. Izael Urieta y la Prof. Vanesa Peñalba (Suplente). El Est. Jonathan Návalo, estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Julio Rodríguez, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Marcelo Coronado y el Prof. Jimmy Chang.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Clifton Clunie, la Prof. Jacqueline de Ching, la Prof. Ana Gloria de Hernández y la Prof. Jeannette de Herrera. La Est. Nicole Araúz y la Est. Emilie Evans estuvieron ausente.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, el Prof. Juan Collantes, la Prof. Ana Saavedra, el Prof. Ildemán Abrego. Los Estudiantes Anthony Caballero y Carlos Maestre estuvieron ausentes.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Ing. Urbano Alain y el Prof. Lilio Villarreal y el Est. Javier I. Batista.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Ing. Lionel Pimentel y el Prof. Vitelio Pinzón. El Est. Tomás Acosta estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Coclé: La Directora Ing. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Mario Santana. La Est. Patricia Chacón estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Colón: El Director Mgtr. Policarpio Delgado, el Prof. Ángel Gómez. La Est. Lianne Delgado estuvo ausente.

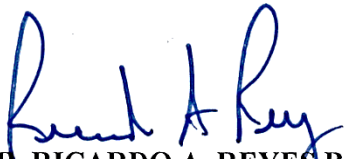
Representantes del Centro Regional de Chiriquí: El Director Lic. Abdiel Saavedra, la Prof. Yarisol Castillo y la Est. Heizel Chambers.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: El Director Ing. Gerardo Sánchez. El Prof. Roger Solís y la Est. Verónica De León estuvieron ausentes.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Fernando González y el Prof. Miguel Sánchez.

(*) Cortesía de Sala Permanente / Derecho a voz

(**) Con Derecho a voz


MGTR. RICARDO A. REYES B.
Secretario General y Secretario
del Consejo General Universitario



SECRETARÍA GENERAL


ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
Rector y Presidente
del Consejo General Universitario

mh.

Ratificada por el Consejo General Universitario en reunión ordinaria virtual N°.07-2021 del 18 de noviembre de 2021.